



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, se proceda a la división geográfica e incorporación de comisarias y destacamentos según corresponda, de forma que las jurisdicciones no superen los 10 kilómetros cuadrados a cada cual.

Doutado
Doutado
Eloque Chalición Cívica
H Camara de Diputados
Provincia de Buenos Aires





FUNDAMENTOS

El distrito de La Plata abarca una superficie de aproximadamente 926 km2, según el censo 2010 tiene una población de cerca de 654,324 habitantes y creciendo.

La característica que tiene nuestro distrito es la aglomeración por barrios y en el Casco Urbano, es decir, barrios como Los Hornos, City Bell, Villa Elvira tiene centros de conglomeración de habitantes donde se da el comercio y servicios.

La fisonomía de nuestra región fue cambiando, y al crecer la necesidad habitacional se fueron asentando las familias en distintos puntos de la ciudad según se fue disponiendo de tierra para ello, a su vez, se fueron realizando loteo, centros urbanos desplazados, por lo que al día de hoy, mas halla que el centro del barrio este indicado entre determinadas calles, el mismo se extiende varios kilómetros hacia las periferias del distrito.

Las comisarias de la región fueron planificadas en con el mismo criterio que los centros urbanos, pero al día de hoy quedan excesivamente alejadas de los nuevos centros poblacionales, ya que a cada comisaria se ha asignado zonas dependiendo de la cantidad de habitantes y no por superficie geográfica.

Entendemos que la lógica de división de jurisdicciones por cantidad de población es viable en lo que respecta al Casco Urbano, pero en los barrios periféricos y aledaños las problemáticas son distintas según la densidad

poblacional y las características que hacen a cada barrio, lo cual queda desdibujada una comisaria que se encuentre a mas de 3km de la ultima calle que debe asistir la misma

El día de hoy tenemos comisarias como la 8° de Aeropuerto que tiene que cubrir una superficie de cerca de 32 km cuadrados, la comisaria 14° de Melchor Romero esta cubriendo una superficie de 54 km cuadrados, la comisaria 12° de Villa Elisa tiene que recorrer 87 km cuadrados, estos a modo de ejemplo.

Entendemos que hay muchas zonas que tiene una amplia cantidad de campo, pero también pudimos observar que dentro de las zonas suburbanas hay formación de nuevos barrios, los cuales requieren de las comisarias como parte de su entramado social.

Por todo ello, solicito acompañen el presente proyecto.